

Proyecto de Ley que establece el Centro Poblado de Kelkaybamba como la Capital del Distrito de Ocobamba en la Provincia de La Convención, Cusco.

PROYECTO DE LEY

El Grupo Parlamentario Unión Regional, a iniciativa del Congresista de la República Marco Falconí Picardo, haciendo uso de las facultades legislativas otorgadas por el artículo 107° de la Constitución Política del Estado propone el siguiente proyecto de ley:

El Congreso de la República ha dado la siguiente ley:

LEY QUE ESTABLECE EL CENTRO POBLADO DE KELKAYBAMBA COMO LA CAPITAL DEL DISTRITO DE OCOBAMBA EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCION, CUSCO.

Artículo 1°.- Del Objeto de la Ley

Establézcase el Centro Poblado de Kelkaybamba como la Capital del distrito de Ocobamba, ubicada en la provincia de La Convención, región Cusco.

Artículo 2.- Vigencia de la Ley

La presente Ley entra en vigencia a partir del siguiente día de su publicación en las Normas Legales del diario Oficial EL Peruano.

Lima, 14 de Junio del 2016


.....
MARCO FALCONÍ PICARDO
Congresista de la República




N. LEWIS
PORTO URB




NORMAN LEWIS

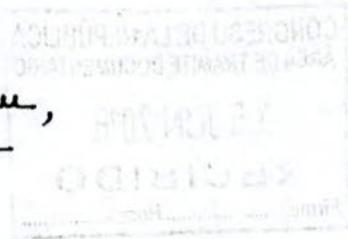

M. PORTOCARRERO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 17 de Junio del 2016

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 5392 para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de

Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización
de la Gestión del Estado.



HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor(e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICION DE MOTIVOS

I. Antecedentes Históricos de la Provincia La Convención

La provincia de La Convención fue conocida antiguamente como Wilcapampa Yunca y estuvo habitada por grupos étnicos aborígenes como los Mañaríes, Pilcozunis e Izcazingas, que hicieron contacto con la cultura Inca, probablemente procedentes de Vilcabamba. La zona de Ceja de Selva estuvo habitada por etnias amazónicas Machigengas.

Durante la colonia, La Convención fue considerada zona de evangelización y concesión de tierras para los conquistadores, iniciándose así la formación de haciendas en el valle, ubicadas principalmente en las partes más altas. La colonización de la parte baja se desarrolló a partir de 1650. Las haciendas coloniales formadas a partir de mediados del siglo XVII tuvieron como principal cultivo la caña de azúcar (para la producción de azúcar y agua ardiente), frutas exóticas y la hoja de coca, destinados al consumo de la población indígena y mineros.

Constituida la República, se continuaron dando títulos de propiedad a los militares y funcionarios públicos, como premio a los servicios prestados, de tal manera que a fines del siglo XIX todas las tierras de la zona, estaban en manos de grandes hacendados.

El 25 de Julio de 1857 se creó por ley, la provincia de La Convención, que en ese entonces estaba conformada por los valles de Santa Ana, Occobamba, Mosocllacta y Lares. Los dos últimos actualmente pertenecen a Urubamba y Calca respectivamente. Sus distritos inicialmente fueron cinco: Santa Ana, Echarati, Huayopata, Occobamba y Vilcabamba.

A raíz de la epidemia de malaria en los años 30, los hacendados, debido a la falta de mano de obra, decidieron ofrecer pequeñas parcelas a cambio de trabajo en sus tierras, por un número determinado de días durante el año. Los migrantes se convirtieron entonces en “arrendires” de los hacendados como forma particular de tenencia.

Con la eliminación de la malaria se incrementó el número de inmigrantes y la población creció de 27,243 a 61,901 habitantes de 1940 a 1961.

Con el pasar del tiempo los arrendires “subarrendaron” sus parcelas aún más, entregándoselas a sus allegados (familiares o conocidos), lo que en el transcurso del tiempo, convirtieron las casas de las agrupaciones de los

arrendatarios, en centros poblados, es decir los actuales distritos, caseríos y anexos que fueron antes las antiguas haciendas.

Las primeras cooperativas de comercialización se crearon en 1965 y luego con el apoyo de la reforma agraria, el modelo se extendió creándose cooperativas agrarias de producción (que poco después se parcelaron y finalmente desaparecieron) y cooperativas de comercialización, que actualmente existen.

El desarrollo agrícola y comercial de La Convención tuvo como soporte físico, las vías de comunicación, principalmente a la línea férrea y las plantaciones de café.

Históricamente La Convención ha sido una de las zonas de mayor conflictividad social en el Perú, lo que explica en gran medida algunas características del sector agrario, como su sentido de identidad y el fuerte movimiento campesino que hoy existe.

II. Fundación del Distrito de Ocobamba

El distrito de Ocobamba fue creada mediante Ley s/n el 02 de enero de 1857; durante la Convención Nacional del Gobierno del Presidente Provisorio de la República Ramón Castilla, en ese momento el distrito de Ocobamba adscrito a la provincia de Urubamba.

Posteriormente, el 25 de julio de 1857, mediante Ley s/n es creada la provincia de La Convención, donde el distrito de Ocobamba junto a otros distritos pertenecientes a las provincias de Urubamba y Calca son anexados a la nueva provincia.

En la actualidad, el distrito de Ocobamba no tiene establecido ni reconocido su capital distrital, sin embargo esto no ha sido óbice para que uno de sus centros urbanos se desarrolle como tal. En el decurso de los años Kelkaybamba por su predominancia y por ser el centro poblado con mayor población en el distrito, ha sido constituida por sus características naturales como el centro o "capital" distrital; en este centro urbano se concentra la sede la Municipalidad Distrital de Ocobamba, el Centro de Salud, Puesto Policial, las principales instituciones educativas de primaria y secundaria desarrollándose las principales actividades económicas, sociales y culturales del distrito.

En estos últimos años se ha creado diversos distritos en regiones del país, en cada Ley de creación se establece el ámbito del distrito, límites y su capital, la

omisión del establecimiento de la capital de un distrito es una deficiencia que debe ser subsanada.

Por otro lado cada 25 de julio se festeja el aniversario de creación política del distrito conjuntamente con el aniversario provincial.

III. Ubicación

El Centro Poblado de Kelcaybamba estratégicamente representa la zona de mayor accesibilidad del distrito, cuenta con superficie territorial para una mayor extensión urbana, en este centro poblado se encuentra la Municipalidad distrital de Occobamba, asimismo posee otros espacios públicos que se han previsto conforme a las normas vigentes.

Está ubicado al sur este de la provincia de La Convención, región Cusco, sus coordenadas geográficas se encuentran en el paralelo 12°52'14" latitud sur, y 72°26'56" Longitud Oeste.

IV. Vías de Acceso

Hacia el Centro Poblado de Kelcaybamba existen 3 vías de acceso, las cuales son:

- Vía 1: Ciudad del Cusco – Urubamba – Ollantaytambo – Kelcaybamba.
- Vía 2: Ciudad del Cusco – Calca – Yanatile (Quebrada) – Keycaybamba.
- Vía 3: Ciudad del Cusco – Quillabamba – Kelcaybamba.

La primera vía y de mayor importancia, es la que une a Kelcaybamba con el distrito turístico de Ollantaytambo de la provincia de Urubamba, esta vía se encuentra funcional desde el año 2007 y permite no solo el traslado de los pobladores del distrito principalmente de las micro cuencas de San Lorenzo y el mismo Kelcaybamba, sino también permite el traslado de los productos trabajados en la zona a los mercados de Urubamba, Calca y Cusco.

Esta primera vía ofrece una importante oportunidad a la población de impulsar al distrito como destino turístico de aventura, ecológico, vivencial y cultural, articulando al corredor del Valle Sagrado de los Incas.

La segunda Vía, permite la interconexión de las tres microcuencas del distrito con el centro poblado de Quebrada – Yanatile, beneficiando al transporte de personas y el intercambio comercial.

La tercera vía, permite la interconexión de Occobamba con la capital de la provincia de La Convención, en el distrito de Santa Ana, favoreciendo la

realización de gestiones ante instituciones y otros que se encuentran, así como también el intercambio comercial.

V. Disponibilidad de Infraestructura² más adelante

- Municipalidad distrital de Ocobamba
- Gobernación
- Juzgado de Paz
- Ministerio de Salud
- Mercado modelo
- II.EE inicial
- II.EE. Primaria
- II.EE. Secundaria
- Instituto Superior Tecnológico Quimbiri "Filial Ocobamba"
- Policía nacional
- Hospedajes
- Restaurantes
- Cementerio
- Tiendas de Víveres
- Federación distrital de Campesinos
- Asociaciones de Padres de Familia
- Comité de Vigilancia Ciudadana
- Asociación de Productores Agropecuarios
- Iglesia Católica
- Iglesia Evangélica
- Iglesia Pentecostés

VI. Educación¹

¹ Escala – Portal de la Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación del Perú.

En el Centro Poblado de Kelcaybamba se presta servicios educativos en el nivel inicial, primario, secundario y superior:

Nivel Inicial

Institución Educativa Inicial N° 187, nivel Inicial – Jardín (estatal), cuenta con 10 docentes, 06 aulas y 54 estudiantes.

Institución Educativa Inicial Occobamba, nivel Inicial – Jardín (no escolarizado), no cuenta con docentes, 03 aulas y 12 estudiantes.

Nivel Primario

Institución Educativa Inicial N° 50334, Nivel Primaria – Jardín, cuenta con 02 docentes, 03 aulas y 125 estudiantes.

Institución Educativa Inicial N° 50964, Nivel Primaria – Jardín, cuenta con 03 docentes, 06 aulas y 30 estudiantes.

Nivel Secundario

Institución Educativa Secundaria, cuenta con 230 estudiantes

Instituto Superior

Instituto Superior Tecnológico Quimbiri “Filial Occobamba”, cuenta con 80 estudiantes.

VII. Salud²

El Centro Poblado de Kelcaybamba cuenta con un Centro de Salud de categoría I – 3 la cual pertenece a DIRESA de Quillabamba; este centro de salud atiende programas de control de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs), Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs), odontología de manera itinerante, crecimiento y desarrollo, salud mental, planificación familiar y apoyo alimentario a niños desnutridos con el Programa Integral de Nutrición (PIN). Se realizan atenciones de salud a través de campañas médicas considerados como insuficientes para una atención y de calidad, el personal médico asistencial es limitado para la población existente.

El Centro de Salud de Kelcaybamba cuenta con el personal siguiente: 01 médico, 01 enfermera, 01 obstetra, 03 técnicos, 01 odontólogo.

² Plan de Desarrollo Concertado al 2021.

VIII. Servicios Básicos³

Kelcaybamba cuenta con servicios de energía eléctrica, con una cobertura del 100%, asimismo el 100% de la población de Kelcaybamba poseen servicios de agua, desagüe y alcantarillado el cual ha sido implementado con la ejecución de proyectos de inversión pública, existe también servicios de telefonía móvil y fija, servicio de internet, y televisión por Cable.

IX. Servicios de Gestión y Administración

El Municipio distrital de Occobamba tiene como sede el Centro Poblado de Kelcaybamba, está conformado por 01 alcalde y 4 regidores y es el lugar donde desempeñan sus funciones de administración para los servicios requeridos por la población, la infraestructura es de material noble, construida durante los últimos años,

Existen también organizaciones internas de la población tal es el caso de la Asociación de productores Agropecuarios, Federación distrital de campesinos, ambos con sede en el Centro Poblado de Kelcaybamba.

X. Configuración Urbana

El Centro Poblado de Kelcaybamba tiene una Plaza de Armas Central definida actualmente, donde las viviendas se disponen de manera concéntrica a ella proyectándose hacia una mayor expansión.

Se estima un aproximado de 180 viviendas, cuyo material predominante es de adobe, techo de calamina, piso de tierra y concreto.

XI. Población⁴

Actualmente se estima que en el Centro Poblado de Kelcaybamba hay una población aproximada de 400 habitantes, siendo el 54% varones y el 46% mujeres.

XII. Comunicación

Actualmente en el poblado de Kelcaybamba existen el servicio de telefonía móvil, fija e internet brindado por la empresa Movistar, también se cuenta con televisión por cable (Directv y Movistar) el cual es utilizado por solo una minoría

³ Municipalidad Distrital de Occobamba

⁴ Municipalidad distrital de Occobamba

de la población debido a las elevadas tarifas, asimismo hay servicios de comunicación por radiofonía.

XIII. Desarrollo Económico

Se han identificado principalmente cultivos de café y frutales, con escasa tecnificación en la producción agropecuaria, escasez de promoción de nuevas alternativas.

- Presencia de enfermedades principalmente en Café y cultivos frutales en el distrito
- Escasa promoción de cadenas productivas promisorias de productos frutícolas y alternativos
- Escasa práctica de producción agrícola tecnificada en el distrito
- Escasos conocimientos de mercado para la colocación de los productos agropecuarios
- Ínfima promoción del turismo a pesar de contar con zonas arqueológicas y naturales para el turismo de aventura y vivencial
- Organizaciones no formalizadas y con poca iniciativa
- Solo el 53% posee servicio de energía eléctrica
- Poco mantenimiento de vías de comunicación principales y secundarios

XIV. Conflictos Limítrofes

No existen problemas limítrofes, sin embargo, en los mapas políticos que el IGN publica.

Análisis costo beneficio

El carecer de capital distrital constituye la ausencia del estado en el reconocimiento de su Centro Poblado más representativo, que ha logrado mayor desarrollo que otros centros poblados por su ubicación y la presencia de instituciones representativas del Estado. El proyecto no implica costo adicional para el Tesoro Público, la aprobación del Proyecto de Ley favorecerá en la consolidación del desarrollo político y social del distrito de Ocobamba.

Impacto sobre la Legislación Nacional

La aprobación del Proyecto de Ley no perjudica o colisiona con norma legal alguna, por el contrario complementa o regulariza la norma legal existente favoreciendo el reconocimiento de la expectativa del pueblo de Ocobamba.